

Refuerzan medidas de inclusión para las primarias presidenciales

Con miras a las elecciones primarias presidenciales de este domingo 29 de junio, autoridades regionales dieron a conocer las medidas destinadas a garantizar el acceso al sufragio de personas con discapacidad, promoviendo condiciones de equidad en el proceso electoral.

El anuncio se realizó en la sede de la Agrupación de Amigos de los Ciegos (Agaci) de Punta Arenas, donde el seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica, y la directora regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), Bernarda Cares, relevaron la importancia de estas acciones para asegurar la participación activa y sin barreras de todas las personas en situación de discapacidad.

Entre las medidas dispuestas por el Servicio Electoral (Servel) se contempla la posibilidad de ejercer el voto asistido, para lo cual el elector puede acudir con una persona mayor de 18 años de su confianza, quien podrá ingresar a la cámara secreta. En caso de concurrir sin compañía, el votante podrá solicitar asistencia al presidente de la mesa. En ambos casos, se debe dejar constancia en el acta de mesa. Además, se recuerda que las personas con movilidad reducida pueden votar fuera de la cámara secreta, adoptando las garantías necesarias para preservar el secreto del voto.

Para las personas con discapacidad visual, estarán disponibles plantillas ranuradas y plantillas con sistema Braille en todos los locales de votación. También se autoriza el ingreso y permanencia de perros de asistencia durante todo el proceso electoral.

En el caso de las personas sordas o con discapacidad auditiva, Servel ha habilitado una plataforma web con servicio de interpretación en lengua de señas chilena, para resolver dudas y brindar orientación en los locales de votación. Asimismo, se ha dispuesto atención telefónica preferente para personas mayores, quienes serán identificadas mediante su Rut.

Durante la jornada, se destacó el rol de las organizaciones de la sociedad civil, como Agaci, en la promoción del ejercicio de derechos y la sensibilización ciudadana en torno a la inclusión electoral. En Magallanes se estima que 12.861 personas mayores de 18 años se encuentran en situación de discapacidad.

Las autoridades reiteraron el llamado a vocales y presidentes de mesa a aplicar correctamente estas medidas, recordando que las personas mayores, con discapacidad, movilidad reducida, embarazadas y cuidadoras registradas en el Registro Social de Hogares (RSH) tienen derecho a atención preferente el día de la elección.